



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 18 OCT. 1988

Expte. N° 418/88

VISTO:

La resolución rectoral N° 322-88 del 14 de Junio último, obrante a Fs. 2; y

CONSIDERANDO:

Que por dicha resolución se designó interinamente al señor / Henry Rolando Estrada, como Secretario a nivel de Facultad, para desempeñar funciones en el carácter de Secretario Alterno de la Comisión de Hacienda del H. Consejo Superior, desde el 1° del referido mes y hasta el 30 de Setiembre pasado;

Que la presidencia de la mencionada comisión solicita se prorogue el referido nombramiento hasta el 30 de Noviembre próximo;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación interina del señor Henry Rolando ESTRADA, efectuada por la resolución rectoral N° 322-88, como Secretario a nivel de Facultad con dedicación de tiempo completo, con la remuneración / correspondiente y demás bonificaciones y beneficios de ley, para continuar desempeñando funciones en el carácter de Secretario Alterno de la Comisión de Hacienda del H. Consejo Superior, realizando recopilación de datos estadísticos necesarios para el movimiento de dicha Comisión y también sobre análisis presupuestario, a partir del 1° de Octubre y hasta el 30 de Noviembre del año en curso.

ARTICULO 2°.- Afectar el gasto que demande el cumplimiento de esta resolución en la partida individual vacante de Vicedecano de la Facultad de Ciencias Exactas.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA  
SECRETARIO GENERAL

Dr. JUAN CARLOS GOTTIEREN  
RECTOR

C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION N° 670-88